

# MINISTERIO DE CULTURA

## 20992 *ORDEN CUL/3548/2007, de 15 de noviembre, por la que se designa vocal del Real Patronato de la Biblioteca Nacional.*

El Estatuto de la Biblioteca Nacional, aprobado por Real Decreto 1581/1991, de 31 de octubre, establece en su artículo 5, apartado dos.d), en la redacción dada por el Real Decreto 1514/2005, de 16 de diciembre, que el Real Patronato de la Biblioteca Nacional estará integrado, además de por los vocales natos, por un máximo de treinta vocales designados por el Ministro de Cultura, entre personalidades de relevante prestigio o competencia en el ámbito de la cultura, la economía y la sociedad.

En su virtud, dispongo:

Nombrar a don Miguel Ángel Esteban Navarro vocal del Real Patronato de la Biblioteca Nacional, en sustitución de don Pedro Hípola Ruiz.

De acuerdo con lo dispuesto en la citada norma, el vocal designado desempeñará sus funciones por un período de tres años, a contar desde la fecha de su nombramiento.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.–El Ministro de Cultura, César Antonio Molina Sánchez.

## 20993 *ORDEN CUL/3549/2007, de 22 de noviembre, por la que se procede al cese y nombramiento de vocales de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.*

El Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, regula la composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, estableciendo en su artículo 17.3 que ningún Vocal podrá permanecer en el cargo por un periodo superior a dos años consecutivos.

Por Orden CUL/3577/2005, de 8 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 18), fueron nombrados, con efectos desde el 13 de enero de 2006, ocho de los actuales miembros de la citada Comisión, por lo que procede la sustitución de los mismos a partir del 14 de enero de 2008, fecha en que se cumple el plazo de dos años establecido por el citado real decreto.

En consecuencia, con el fin de dar cumplimiento a dicha disposición y a propuesta del Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero.–Cesar como miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas con efectos desde el 14 de enero de 2008, por haber transcurrido dos años desde su nombramiento, a los siguientes Vocales:

- D.<sup>a</sup> Sara Daza Encabo.
- D.<sup>a</sup> María Dolores García-Velasco García.
- D. Carlos Losada Rodríguez.
- D.<sup>a</sup> María Dolores Martín Revuelta.
- D.<sup>a</sup> Pilar Ordóñez Miyar.
- D. Gonzalo Tegel Roche.
- D.<sup>a</sup> Gloria Vega Pérez.

Segundo.–Nombrar miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, con efectos desde el 14 de enero del año 2008, a los siguientes Vocales:

- D.<sup>a</sup> Marina Álvarez Santa Cruz.
- D.<sup>a</sup> Paloma Amyach Paredes.
- D.<sup>a</sup> Beatriz Bergamín Serredi.
- D.<sup>a</sup> Adela Bermejo Rincón.
- D. Fernando Cordero de Ciria.
- D. José Díaz de Espada.
- D. Fernando Íñiguez Andradre.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.–El Ministro de Cultura, César Antonio Molina Sánchez.

PUUESTO ADJUDICADO		PUUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES				
Nº ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE/GRI/SB
024	SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN D.G. DE EDUCACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EDUCATIVA	16 C1C2 MADRID	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION D.G. EDUC. FORM. PROFES. INNOV. EDUCATIVA C. DE INVESTIGACION Y DOCUMENTACION EDUC	JEFE NEGOCIADO N16 (1450023)	16 MADRID	LOPEZ LOPEZ, ANA ROSARIO	0289095324 A6032	8032 C2
025	S.G. DE ORDENACION ACADEMICA	16 C1C2 MADRID		JEFE NEGOCIADO N16 (870188)		DESIERTO		
025		16 C1C2 MADRID		JEFE NEGOCIADO N16 (4686789)		DESIERTO		
026	SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DEL PROFESORADO	16 C1C2 MADRID		JEFE NEGOCIADO N16 (4896040)		DESIERTO		
026		16 C1C2 MADRID		JEFE NEGOCIADO N16 (4896041)		DESIERTO		
027	INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES	16 C1C2 MADRID		JEFE DE NEGOCIADO N16 (4695196)		DESIERTO		

### OBSERVACIONES:

A.P. ATENCION Y ASESORAMIENTO AL PUBLICO

APC1 ATENCION PUBLICO MAÑANA Y TARDE (APDO. 5º1 RES. SGAP 20-12-2005) CON INC.EN TOTAL C.ESPECIFICO:3000E